1

RECONOCE ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD DIRECTIVA ADICIONAL A DON HECTOR SAN MARTÍN BOCAZ, DIRECTOR ESCUELA HEROES DEL ITATA

DECRETO ALCALDICIO Nº /834

QUILLÓN, 3 1 MAR 2023

VISTOS:

- La Ley N°19.070, especialmente lo establecido en su artículo 51, sobre asignaciones de responsabilidad directiva y de responsabilidad técnico pedagógica de los profesionales de la educación que sirvan funciones superiores.
- 2. El Decreto Exento N°217 de 20.03.2023, que establece nóminas de establecimientos educacionales con alta concentración de alumnos prioritarios.
- El Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2023 (PADEM), aprobado según acuerdo N°347/22, adoptado en la sesión ordinaria N°62/22, de fecha 15 de noviembre de 2022, del Concejo Municipal de Quillón.
- El Decreto Alcaldicio Nº 6.416, de fecha 30 de noviembre de 2022, que aprueba el PADEM y el Presupuesto del Departamento de Educación para el año 2023.
- 5. El Decreto Alcaldicio Nº 2286, de fecha 29 de junio de 2021, por el cual se nombra, a don Miguel Alfonso Peña Jara, como Alcalde de la comuna de Quillón.
- Las facultades consagradas en la Ley Nº 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de marzo de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que la Escuela Héroes el Itata se encuentra entre los establecimientos con alta concentración de alumnos prioritarios (71,47%), y que durante el año 2022 contó con una matrícula entre 400 y 799 alumnos, (415 alumnos) por tanto, su director, tiene derecho a percibir adicionalmente un 37,5% de asignación de responsabilidad directiva, calculado sobre la remuneración básica mínima nacional.

DECRETO:

TRIBUCIÓN:

 CONCEDASE, adicionalmente un 37,5% de asignación de responsabilidad directiva a don <u>HÉCTOR SAN MARTÍN BOCAZ</u>, Director de la Escuela Héroes el Itata, conforme con las disposiciones del Estatuto Docente, a contar de marzo 2023 y hasta el 29 de febrero de 2024.

 DISPONGASE el pago, con cargo a la cuenta 21.01. "Personal de Planta", del Presupuesto Área Educación 2023.

STRESE, PUBLICIONS LICENAPLASE Y ARCHIVESE

EDGARDO MARELALCALDE MIGUEL PEÑA JARA

CRETARIO MUNICIPAL

QUILLON

ALCALDE

MINISTRO DE FE

1.- Docente individualizado 2.- Personal DAEM / 3.- Finanzas DAEM / 4.- Secretaria Municipal